

Acta de la reunión de la **Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título** celebrada el 08 de octubre de 2024.

**Siendo las 09.00 horas del día 08 de octubre de 2024 se constituye de manera virtual la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Graduado/a en Ciencias de la Actividad física y del Deporte**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Revisión y pre-aprobación, si procede, del informe de seguimiento de título del curso 2019-2020 (incluye años 2018-2019 y 2019-2020).
2. Revisión y pre-aprobación, si procede, del informe de seguimiento de título del curso 2020-2021.
3. Revisión y pre-aprobación, si procede, del informe de seguimiento de título del curso 2021-2022.
4. Revisión y pre-aprobación, si procede, del informe de seguimiento de título del curso 2022-2023.
5. Revisión y pre-aprobación, si procede, del plan de mejora de título del curso 2020-2021.
6. Revisión y pre-aprobación, si procede, del plan de mejora de título del curso 2021-2022.
7. Revisión y pre-aprobación, si procede, del plan de mejora de título del curso 2022-2023.
8. Revisión y pre-aprobación, si procede, del plan de mejora de título del curso 2023-2024.
9. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones indicadas en la convocatoria realizada el 08 de octubre de 2024 :

- **La sesión estará abierta hasta las 09.00 horas del día 11 de octubre de 2024**, pudiendo todos o parte de sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.
- La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.
- De no recibirse observaciones en el horario señalado se entenderán que los acuerdos se transcriben a acta textualmente.

Asisten virtualmente los convocados: Javier Gálvez González (responsable de calidad del título), Juan Antonio León Prados (secretario del centro), María Eva Orantes González (directora del grado), Marta García Tascón (representante del profesorado con vinculación permanente) y Sofía Sollero Arjona (representante del sector alumnado).

Durante la sesión interviene por escrito Javier Gálvez analizando los documentos presentados para el orden del día, exponiendo:

***"Estimados representantes de la Comisión de garantía de calidad del título de Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:***

*En esta reunión traemos a análisis y pre-aprobación de los Informes de seguimiento del título y sus correspondientes Planes de mejora, correspondientes a varios de los cursos anteriores. Cada uno de los documentos pueden encontrarlos en la herramienta de trabajo compartido ([BCSW](#))*

*Dichos informes y planes están disponibles en la aplicación SAIC (Sistema de aseguramiento interno de Calidad), y deben ser aprobados en la Comisión de garantía de calidad del centro y a su vez, por la Junta de Centro.*

*El primero de los informes corresponde a dos cursos académicos, dado que en esa fecha cambió la aplicación informática y la UPO solicitó a DEVA (Dirección de Evaluación de la Calidad de la Junta de Andalucía) poder hacerlo bianual. El resto corresponden a un curso académico.*

*En estos informes de seguimiento, los responsables de calidad del centro y del título, han analizado diferentes fuentes de información, referente a:*

**1.- Información pública disponible:** análisis de la página WEB, con la información obligatoria que debe tener.

*A lo largo de estos cursos, se produjo un cambio en la página web de la facultad, para adaptarse al mismo formato que el resto de centros.*

**2.- Aplicación del Sistema de garantía interno de calidad**

*Se han ido reflejando los cambios que han acontecido: cambios en las aplicaciones, aprobación de política de calidad, desaparición de la carta de servicios, actualización de procedimientos, etc.*

**3.- Proceso de implantación del título**

*En este periodo se ha producido la implantación de la modificación del plan de estudios motivado por la publicación de las competencias oficiales del título, así como el plan de contingencias derivado de la pandemia COVID-19.*

**4.- Profesorado.**

*Se ha analizado las dificultades en la contratación de profesorado a tiempo completo, o la evaluación de calidad docente (programa Docentia) del mismo.*

**5.- Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.**

*En los informes se detallan las peticiones del centro por la mejora de las instalaciones deportivas fundamentalmente, así como las incidencias acaecidas con las existentes, como el derrumbe parcial del pabellón 41.*

**6.- Indicadores y resultados.**

*El área de Calidad de la UPO nos provee de una serie de indicadores que se deben analizar, respecto a los perfiles de egreso de los estudiantes, así como a las encuestas realizadas a los diferentes colectivos: estudiantes, profesorado, personal de servicios, o empleadores*

**7.- Plan de mejora propuesto.**

*En cada uno de los apartados anteriores, se han analizado las recomendaciones de las agencias externas de evaluación de la calidad (DEVA o ANECA) para dar respuesta a las mismas, e incluyéndolas en los correspondientes planes de mejora.*

***Por mi parte, estoy de acuerdo en pre-aprobar estos informes de seguimiento y sus planes de mejora.”***

La profesora María Eva Orantes interviene estando de acuerdo con la aprobación.

La profesora Marta García Tascón interviene estando de acuerdo con la propuesta, pero solicita compartir algunas dudas que se le plantean. El

responsable de Calidad del Centro, Luis Manuel Martínez Aranda interviene para ayudar a resolver las dudas planteadas.

No habiendo más intervenciones, se levanta la sesión en

En Sevilla, a 11 de octubre de 2024

D. Javier Gálvez González  
**Responsable de Calidad del Título de Grado  
en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**